

LUNES, 29 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 122

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2015-8454 *Anuncio de apertura del plazo de presentación de la solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Titular.*

Estando próxima la finalización del mandato del Juez de Paz Titular de este municipio por transcurso del plazo para el que fue nombrado, y correspondiendo al Pleno del Ayuntamiento la elección y propuesta para su nombramiento por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se abre un plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que las personas que estén interesadas y que reúnan las condiciones establecidas en el artículo 1 del citado Reglamento y en el artículo 303 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

En caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente.

Mazcuerras, 16 de junio de 2015.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2015/8454